



OFICIO N° 102817
INC.: solicitud

lrg/asj
S.25°/373

VALPARAÍSO, 14 de mayo de 2025

La Diputada señora KAREN MEDINA VÁSQUEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación en que se encuentra el camino que conduce hacia el sector de "Agua Santa", en la comuna de Santa Bárbara, perteneciente a la Región del Biobío, detallando especialmente el cronograma de intervenciones realizadas desde diciembre de 2024 hasta la fecha, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DEL
BIOBÍO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CD4E46F9860ACAE8



**REF: SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE
MANTENCIÓN DE CAMINO HACIA
SECTOR AGUA SANTA, COMUNA DE
SANTA BÁRBARA, A CARGO DE EMPRESA
SERVITERRA.**

**A: SRA. JOHANA BRUNING CERECEDA
DIRECTORA (s) DE VIALIDAD BIO BÍO
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD BIO BÍO**

**DE: SRA. KAREN MEDINA VASQUEZ.
HONORABLE DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.**

Me dirijo a usted en mi calidad de Diputada de la República, y en virtud de mis facultades fiscalizadoras como parlamentaria, con el objeto de solicitar a usted información relativa a la situación del camino que conduce hacia el sector de Agua Santa, en la comuna de Santa Bárbara, región del Biobío.

Vecinas y vecinos del sector han manifestado reiteradamente su preocupación por el mal estado y deficiente mantención de dicho camino, lo que ha dificultado el tránsito vehicular, poniendo en riesgo la seguridad de los habitantes y afectando la conectividad de las zonas rurales.

En mérito de lo anterior, se requiere informar lo siguiente:

- 1.- Cronograma de intervenciones realizadas en el camino hacia Agua Santa por parte de la empresa Serviterra desde el inicio de su contrato, esto es diciembre de 2024 hasta la fecha.
- 2.- Listado de caminos que actualmente se encuentran a cargo de dicha empresa en la comuna de Santa Bárbara.





3.- Cronograma de mantención programado para lo que resta del año 2025, específicamente en relación con el camino hacia Agua Santa y los demás caminos bajo su responsabilidad en la comuna mencionada.

POR TANTO,

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar se informe toda la información de análisis solicitado, y que el resultado de ello sea informado a esta Diputada.

Karen Andrea Medina Vásquez

H. Diputada.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. KAREN MEDINA V.

